

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 20 de febrero de 2026.

VISTO:

El Expediente N° 39069/2025, donde se tramita la designación de los docentes interinos correspondiente al Departamento de Ingeniería Agrícola de esta Facultad por el año 2026, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1692/2025-D., el docente Fernando Horacio CASTRO VIDELA fue designado en un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la Cátedra de Tecnología Ambiental, correspondiente al Departamento de Ingeniería Agrícola, desde el 1 de enero y hasta el 30 de junio de 2026.

Que, la Dirección de Recursos Humanos de esta Casa de Estudios informa que se deberá limitar la mencionada resolución, atento a la efectivización del citado docente, en un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple desde el UNO (01) de febrero de 2026, mediante Resolución N° 42/2026-D.

Que, por lo tanto, se solicita la limitación de la resolución N° 1692/2025-D. al TREINTA Y UNO (31) de enero de 2026.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Limitar al TREINTA Y UNO (31) de enero de 2026 la designación interina del docente Fernando Horacio CASTRO VIDELA (CUIL N° 20-25352648-4 – Legajo Personal N° 34.804), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la Cátedra de Tecnología Ambiental, correspondiente al Departamento de Ingeniería Agrícola, de esta Facultad, realizada mediante la Resolución N° 1692/2025-D., por los motivos expuestos en los considerandos de esta norma.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 75/2026 _ _ _ _
LJC.